

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

CONSULTA DE CIRUGIA Y OPERACIONES

Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas

por el Doctor Floret

De los Hospitales de Paris

Horas de consulta:—de 9 á 12 mañana—de 5 á 8 tarde

Fonda de Barnils

La suscripción á La Almudaina anticipando un año da derecho al regalo de un libro.

Anticipando un semestre, á la de otro libro de menor volumen.

Vino de Jerez

En la bodega de B. Bestard, calle de la Constitución, esquina á la de Brondo, se ha recibido Jerez Dorado, clase superior. Se vende al precio de 1'50 pesetas litro.

Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Después de los primeros disparos que se cruzaron entre el gobierno y sus amigos, y el grupo de diputados vinícolas todo se redujo á la votación del artículo 38.

Había verdadera ansiedad por conocer su resultado. Los ánimos estaban muy exaltados y las palabras del Sr. Duque de Almodovar que precedieron á la votación caldearon los ánimos de los combatientes, porque en hombres tan temidos y corteses como el diputado por Jerez ciertas frases tienen mucho más alcance que en otros. El duque de Almodovar que en opinión de los que por estas cosas se preocupan estaba llamado á desempeñar elevadísimo puesto en la política, ha anulado su carrera en aras de sus convicciones.

Cuando ya la votación estaba bastante adelantada llamó la atención de los observadores el número de diputados que llenaba el salón, verdaderamente notable en una época del año como ésta falta de todos los atractivos que caracterizan á este abrasador Madrid. El artículo 38 fué aprobado por 129 votos contra los conservadores ortodoxos y heterodoxos, los carlistas, todos los diputados cubanos de la Unión Constitucional y veinticuatro fusionistas.

Como sucede siempre en casos semejantes, siguieron á la votación los acostumbrados comentarios y las consecuencias deducidas á gusto del consumidor. Los gamacistas cantaban su himno de triunfo por la victoria obtenida, algunos de la mayoría que votaron en pro del artículo confesabanse enemigos de él y explicaban su voto por razones políticas y por las mismas razones explicaban su voto también favorable al artículo, otros diputados, añadiendo que tenían la convicción de que á pesar de su aprobación el proyecto pasaría irremisiblemente al panteón del olvido. Entre tanto los disidentes hacían notar el número de votos contrarios al artículo y citaban abstenciones tan importantes como las de Equillor, Canalejas y Puigcerver. Este último decían los gamacistas que se hallaba ausente, y el Sr. Canalejas en el mismo instante en que se estaba votando se arrellanaba en el tren que debía conducirle á Valencia.

Un detalle: los diputados cubanos que no tenían ningún interés palpitante en la cuestión debatida, votaron como un sólo hombre contra el artículo.

Esto, á juicio de algunos, huele á pól-

vora y quizá sea síntoma de que los presupuestos cubanos no se deslicen con toda la suavidad que deseara el gobierno.

Después del incidente referido deslízase tranquilamente la lectura, porque no puede llamarse discusión, de los presupuestos. Aceptáronse algunas enmiendas de escaso interés general, y todo el mundo creía que iba á terminar la discusión de los presupuestos cuando al llegar al penúltimo artículo referente al empréstito, el gobierno se fijó en el Sr. Cárdenas quien sólo en los bancos de las minorías presentaba el aspecto de un centinela dispuesto á no dejar pasar sin discusión el mencionado artículo, y en vista de esto se levantó la sesión.

Hoy á primera hora el Sr. Navarro Reverter ha censurado duramente las condiciones bajo las cuales se ha celebrado el modus vivendi con Inglaterra. A pesar de la advertencia presidencial referente á que tomaban carácter de interpelación las frases del Sr. Navarro Reverter, este con una habilidad verdaderamente admirable ha puesto de manifiesto los defectos de que á su juicio adolece el convenio, fijándose principalmente en los perjuicios que ocasionaría á regiones tan importantes como Cataluña.

Después de haber defendido el modus vivendi el señor duque de Almodovar, ha pronunciado algunas frases también en su favor el ministro de Hacienda y ha hecho notar el carácter transitorio del convenio.

Después de este incidente se ha producido otro algo más ruidoso, con motivo de discutirse el empréstito. El Sr. Los Arcos apoyó una enmienda pidiendo que entre las atenciones á que debe acudir el empréstito, se incluyan los créditos de la última guerra que afectan á Navarra y las Vascongadas. A la petición contenida en la enmienda se han asociado los diputados por aquellas provincias, de todos matices políticos. El Sr. Calvetón, como diputado donostiarra, ha tomado parte en la cuestión, censurando que intervinieran en ella los representantes de un partido que, como el carlista, ha sido el causante de las desdichas de la guerra civil. Ante estos ataques, la minoría carlista ha protestado enérgicamente, apoyada por los diputados conservadores navarros, y se ha promovido un tiroteo de frases de banco á banco, y un escándalo regular que á duras penas ha podido contener el presidente á fuerza de campanillazos.

Ha hablado luego otra vez el Sr. Navarro Reverter, combatiendo el proyecto de empréstito y añadiendo que á éste no se opondrán los conservadores, por entender que dicha operación de crédito envuelve la honra nacional. A la afirmación del señor Gamazo, referente á que los conservadores preparaban también un empréstito, ha contestado el Sr. Navarro Reverter negando que exista punto de comparación entre el proyecto conservador y liberal, asegurando que en el primero no había hipotecas ni se rebajaba el crédito. Y después de esto se ha aprobado el artículo 59 y pocos momentos más tarde el 60, quedando aprobados los presupuestos.

Mientras los carlistas, reunidos en una sección, discutan si debían ó no pedir que se contara el número de diputados al irse á votar en definitiva los presupuestos, el Congreso ha dado punto á dicha reunión, aprobándolos definitivamente. Y no ha sido esto lo más chusco, sino que, habiéndose reunido después el Congreso en secciones, los carlistas han tenido que desalojar á la carrera el local en que se encontraban.

Cuando es natural, esto ha sacado de sus casillas á los carlistas, quienes aprovecharán toda ocasión para dar disgustos al gobierno. Posible es que el senador carlista, Sr. Rezusta, pida votación nominal y que se cuente el número para dificultar y acaso impedir la aprobación en la alta Cámara.

En el Senado se dió cuenta de una comunicación del embajador de Inglaterra, participando el agradecimiento con que el Almirantazgo ha recibido el mensaje de pésame que le remitió la alta Cámara con motivo del naufragio del Victoria.

El Sr. España, refiriéndose á las denuncias formuladas recientemente acerca de la Diputación provincial, declaró que cuantos documentos y antecedentes se consi-

deren necesarios para conocer la marcha de aquella corporación, se hallan á disposición de quien desee examinarlos.

Se aprobó definitivamente el proyecto de presupuestos de Puerto Rico y otro ampliando los créditos de los capítulos 8.º y 9.º de la sección primera del presupuesto de aquella Antilla.

Continuóse luego la discusión de los presupuestos de la Península, abriéndose debate acerca del de Fomento, que fué combatido por el señor marqués de Aguilar de Campóo, defendiendo el proyecto el Sr. Moret, aprobándose el presupuesto y empezando la discusión del de Hacienda. —El Corresponsal.

Madrid 27 de Julio de 1893.

Desde Barcelona

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Durante este mes la sequía de noticias ha sido extraordinaria y la de ganas de trabajar mayor todavía. Continuamente á una temperatura de 28, 29, 30... 36 grados centígrados una falta de presión atmosférica exhorbitante y una humedad relajadora, no siente uno—porque continúan estos males—más que el deseo de acabar su existencia en dulce far niente, en los baños de oleaje ó en los sótanos de alguna fábrica de hielo.

Todos creimos que las tormentas del jueves y del viernes—cuyos efectos descritos que dan en dos extensos telegramas—refrescarían la atmósfera, y, efectivamente, la refrescaron, más sólo por unas cuantas horas. Actualmente, el aire es fresco y reparte constipados que es un gusto, pero no se puede vivir sosegadamente en ninguna parte á causa de la humedad y de las oscilaciones en la presión atmosférica. Y hasta de meteorología.

Se ha inaugurado el ferrocarril de Martorell á Igualada y con tan fausto motivo la gente de esta última población se divierte muchísimo. El diputado á Cortes por el distrito D. Carlos Godó y Pié, propietario de La Vanguardia, reparte bonos á los pobres y las autoridades comen y discursen.

Más útil que dar cuenta de los festejos celebrados con motivo de la inauguración creo transcribir algunos párrafos de un artículo en que se exponen las ventajas que de la línea han de reportar los pueblos que atraviesa.

«De Martorell á Igualada atraviesa la línea un país trabajador por excelencia y más rico antes que ahora: pero que sin duda volverá á serlo cuando se renueven los viñedos devastados por la filoxera, que será cuando nuestros vinos encuentren de nuevo mercados dispuestos á recibirlos, estimándolos en lo que valen. En los pueblos de La Beguda, Masquefa, Piera, Vallbona, Capellades, La Pobla de Claramunt, Vilanova del Camí é Igualada se ha llegado á recolectar anualmente de 400 á 500.000 hectolitros de vino de excelente calidad, y esta riqueza hoy considerablemente mermada, ha de renacer necesariamente así que cese la horrible crisis que pesa en la actualidad sobre este importante ramo de producción.

«Capellades con 22 fábricas de papel, de antiguo abolengo la mayor parte de ellas y cuyos productos gozan de general estima en España y América, no podrá menos de recibir desde luego grandes beneficios de la línea férrea, y por fin Igualada, que á despecho de su aislamiento, ha sabido mantener siempre á grande altura su pujanza industrial, haciendo prodigios de actividad verdaderamente catalana en la producción de sus tejidos, de sus curtidos, de sus yesos y cementos y de otros muchos artículos, con los cuales acredita su tradicional laboriosidad, Igualada saluda con legítimo alborzo la inauguración del servicio del ferrocarril, considerando el día de hoy como la fecha más hermosa de sus anales.»

31 de Julio de 1893.

B. AMENGUAL

Aceite común

adulterado con el de algodón

Esta adulteración es hoy general en Mallorca: adulteran los mercaderes y treginantes, y empiezan á adulterar, siguiendo la corriente general, hasta los colonos y pequeños propietarios. Por manera que en

algunos casos cuando el caldo pasa á manos del comprador, ha sufrido tres adulteraciones sucesivas, y solo por antifrasis merece llamarse aceite de olivas. Cada día se va haciendo más difícil consumir aceites puros, y muy pronto únicamente los propios cosecheros disfrutarán de ese privilegio. Tales proporciones toma el fraude, y tan serio peligro corre con este motivo el crédito de nuestros aceites, que creemos oportuno dedicar algunas líneas á este delicado asunto.

Otro tanto ocurre en el extranjero. Un olivicultor de Provenza se lamenta amargamente de que en los departamentos meridionales de Francia, hasta hace poco inviolables, se venden aceites mezclados con 30, 40 y 50 por 100 del algodón. «Hasta los aceites de olivas de primera calidad, dice á su vez M. Audouynaud, llamados aceites vírgenes, tan apreciados antes y que tan altos precios tenían en nuestros centros populosos, no son más que grandes sofisticaciones. Hace poco recibí de París una muestra de aceite virgen de Niza, y bajo ese deslumbrante nombre se encubría una mezcla por terceras partes de aceites de sésamo, algodón y olivas. Casi siempre han dado las reacciones del algodón las numerosas muestras que he debido examinar desde hace tres ó cuatro años; y como sus procedencias son muy distintas, puede afirmarse que en todas partes se venden aceites adulterados, que de día en día se pierde el uso del buen aceite de olivas, y que dentro de poco será ésto una rareza comercial.»

Iguals abusos y la misma alarma reinan en Italia. En balde el Gobierno italiano, preocupado ante la gran importación de aceites de algodón, le ha impuesto fuertes derechos de aduana; y en balde ha dirigido circulares premiosas á las Juntas de Agricultura y á las Cámaras de Comercio estimulándolas á que hagan entender á los productores y comerciantes cuanto daño esa mezcla causa á la olivicultura y al crédito de los aceites nacionales. No por eso los mercaderes de mala ley dejan de seguir impertérritos su nefanda obra de adulteración.

Conjúrnanse á favor del aceite de algodón la abundancia de la primera materia y su condición de aceite comestible. Sabido es que los algodones, en sus diversas especies, dan por frutos cápsulas ovoideas y polispermas ó con cierto número de semillas envueltas por fibras algodonosas; á mano se hacen la cogida de las cápsulas y la separación de su contenido; y después se procede al despepito ó aislamiento de las semillas mediante ingeniosas máquinas modernas, algunas de las cuales despepitan, en los Estados Unidos, 1400 kilogramos de algodón en catorce horas de trabajo. Cada cápsula pesa, por término medio, de 8 á 9 gramos; las pepitas pesan doble que el algodón, ó sea en 100 partes en peso hay 34 de éste y 66 de aquellas; requierense 700 ó pocas más cápsulas para obtener un kilogramo de algodón limpio; y cada hectárea produce 400 á 600 kilogramos según los años y las variedades. Como en los Estados Unidos se destinan al algodón cinco ó seis millones de hectáreas, y además se le cultiva en gran escala en el Brasil, India, Egipto, etc.; y como Inglaterra por sí sola importa 700 millones de kilogramos de algodón para su industria fabril, unos 200 Francia, 50 ó 60 España, y partidas respetabilísimas otras naciones, puede comprenderse con tales datos la suma inmensa de semillas que cada año quedan ser residuo, en un principio verdaderos desperdicios sin valor, y hoy tenidas en estima desde que se conocen sus propiedades nutritivas y las aplicaciones á que se presta el aceite que contienen. Analizó M. Sacc, en 1884, las del algodón arborescente, cultivado en Bolivia, y le dieron la composición centesimal que sigue:

Table with 2 columns: Component and Percentage. Components include Caseína, Dextrina, Azúcar, Fibrina, Lignino del perispermo, Almidón, Aceite amarillo verdoso, Cera amarilla, Agua, Cenizas.

Abundaa, como se vé, en substancias azoadas, y por eso en Grecia (provincias de Tsalia y Levadia) y en la Italia meridional las dan como pienso á los buay...

cerdos durante el invierno, sin sofamar las antes para quemar ó quitar la pelusilla algodonosa que en algunas variedades queda adherida á la piel ó perispermo. También parece que, reducidas á harina, se importan ya en la Europa central en grandes cantidades con destino á la alimentación del ganado vacuno.

A nosotros, habitantes de países olivicultores, interesa mucho más el desarrollo que ha adquirido, en estos últimos años la industria de extraer el aceite que encierran las pepitas. Para obtenerle se quebrantan primero groseramente, mediante bien entendida ventilación se se paran las cascarillas, y en seguida se procede á la molienda. Coléctase la masa así molida, y se la exprime empleando prensas potentes. Si el aceite ha de ser comestible se le clarifica sometiendo primero á prolongado reposo, y filtrándole luego al través de tejidos de algodón; pero si se le destina á usos industriales (alumbado, jabonería), acúdense al tratamiento químico en frío, empleando, en vez del ácido sulfúrico agente usual para depurar los demás aceites de semillas, disoluciones débiles de álcalis, sobre todo sódicas, que se apoderan de los ácidos grasos contenidos en el aceite y forman con ellos jabones oscuros.

El aceite obtenido en frío, clarificado y filtrado es hermoso, brillante y de gusto poco pronunciado, circunstancias altamente propicias para dedicarle á imitar los aceites buenos de olivas, á presentar con bello porte y mejor precio los inferiores. En los Estados Unidos el aceite usual servido en las mesas se compone, por partes iguales, de aceites de algodón y sésamo. —Cuanto á los orujos resultantes se les utiliza en agricultura como abonos y en ganadería como alimento, previamente triturados ó pulverizados. Por su riqueza en substancias orgánicas, sales diferentes y ácido fosfórico convienen á varios cultivos; y por su ézoe abundante y falta de olor y sabor pronunciados, los aceptan gustosos los ganados vacuno, lanar y de cerda, si bien generalmente se les administran en mezcla con otros alimentos.

Algunos años atrás se incoó en el Gobierno civil de Alicante un expediente promovido por el alcalde de Aspe, quien denunció la venta pública de aceite de olivas adulterado con el de algodón. El expediente pasó á informe del Real Consejo de Sanidad y de la Academia de Medicina, dictaminando naturalmente el primero en 2 de Diciembre de 1877 y la segunda en 28 de Enero de 1878 que el aceite de algodón es comestible é inofensivo á la salubridad pública. Remitido luego al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio para que informase el asunto bajo el aspecto mercantil, la respuesta fué que en su concepto no se trataba ni se puede tratar, del proscribir el aceite de algodón ú otras semillas para la alimentación y demás usos que los consumidores estimen convenientes, sino de evitar que el comerciante, como exigen la buena fe y la estricta moralidad que deben presidir las transacciones comerciales, venda por aceite de olivas puro otro que no lo sea. Planteado así el problema, resuélvase sencillamente diciendo que la acción administrativa debe quedar reducida á la esfera de las atribuciones que la ley municipal confiere á las Autoridades para inspeccionar y villigar la venta de los artículos de consumo llamados de comer, beber y arder. En virtud de estos dictámenes se publicó la Real orden de 15 de Junio de 1880 disponiendo que se permita la venta de aceite de olivas mezclado con el de algodón, con tal que el vendedor lo anuncie así públicamente.

Nada tenemos que objetar á las conclusiones anteriores, aunque ciertamente el Consejo Superior cedió en demasía el punto, como si bajo la envoltura de una cuestión de policía urbana, no anduviese en juego una de las principales riquezas del país, riqueza nacional herida por mención exótica que tiene por primera materia los desperdicios baratísimos de una industria agrícola también exótica. Enhorabuena que cada cual tenga el derecho de comprar y consumir aceite de algodón puro ó mezclado, y no abonaremos por qué se impongan trabas y entorpecimientos inútiles al comercio; pero ese respeto á los derechos individuales y á la libertad del tráfico debe conciliarse con la protección debida á los olivicultores. Sin desdénar como medio defensivo el harto débil amparo de las autoridades municipales, puesto que cien y cien concausas influyen en que la vigilancia é inspección de las bebidas y comestibles sean un mito en las pequeñas y grandes poblaciones, es indispensable recurrir á otros escudos más probables y eficaces.

Ya en la época en que se tramitó el antedicho expediente, habían pedido los cosecheros que en las aduanas se inutilizara el aceite de algodón para los usos culinarios, adicionándole alguna substancia colorante ó de olor ó sabor desagradables. Desoidos entonces, y hasta combatida su

pretensión por el Consejo de Agricultura, han sido al fin atendidos, y la ley de 5 de Julio de 1892 ordena, en sus arts. 1.º y 2.º que se mezcle 1'50 por 100 de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de nabina que se importe, así como el aceite de olivas que se introduzca y contenga mezcla de aceite de algodón ó de otra grasa. El art. 3.º dispone que los alcaldes y jueces municipales que tuvieren conocimiento de la expedición de aceite de oliva mezclado con algún otro, lo decomisaran, y el juez considerara los expendedores como infractores del párrafo 2.º del artículo 595 del Código penal. Desconocemos el alcance que tiene en la práctica esta ley, suponiendo que se cumpla; pero aunque solo se aplicara restrictivamente á los aceites industriales, y no fuesen desnaturalizados aquéllos que los comerciantes declarasen destinados al consumo alimenticio, daría luz bastante á una administración celosa para averiguar quienes los compran después al detalle, y para perseguir con éxito los fraudes que se cometieren.

También las tarifas aduaneras son bastante protectoras, si el fraude y el contrabando no se encargan de neutralizar sus buenos efectos. Por real decreto de 12 Julio de 1869 se aprobaron los aranceles formados según lo prevenido en el art. 9.º de la ley de presupuestos; y por otro real decreto de 17 de Julio de 1877 fueron rectificados conforme á lo que establecía el artículo 31 de la correspondiente ley también de presupuestos. Este último arancel imponía al aceite de algodón los derechos de pesetas 6'45 y 8 por cada 100 kilogramos según procediese de naciones convenidas ó no, y además un impuesto extraordinario y transitorio de 25 pesetas por cada 100 kilogramos. Reformados otra vez los aranceles por real decreto de 23 de Julio de 1892 siguieron los mismos derechos ordinarios, rebajando á 20 pesetas el impuesto extraordinario. Al año siguiente (ley de 23 Julio) se limitaron en junto los derechos á 23 pesetas; y últimamente, desde la reforma arancelaria de 31 Diciembre 1891, rigen los tipos de 23 pesetas para países convenidos, y de 27'60 para los que no tengan con España convenios especiales.

Escrito está, por consiguiente, en la colección legislativa todo cuanto pueden apeteecer los cosecheros de aceite; derechos de arancel algo crecidos, desnaturalización á su entrada en España, y disposiciones severas sobre fraudes. A penas puede pedirse más á los legisladores. Pues bien, á pesar de tanta hermosura, repetimos lo dicho: el aceite de algodón nos inunda, solo se venden mezclas fraudulentas, y pronto únicamente algunos privilegiados podrán decir el sabor que tiene el aceite de olivas. Y es que aquí en España se manda mucho, se inspecciona y vigila poco, y se obedece menos.

JOSÉ MONLAU

(De El Agricultor Balear)

## Gran incendio en París

Los periódicos de Madrid, recibidos por el último correo, traen extensos pormenores del formidable incendio que estalló el viernes en París, en el malecón Rapée. De ellos sacamos los siguientes detalles, necesarios para ofrecer á nuestros lectores relato extenso del espantoso siniestro, que, á juzgar por las noticias, ha revestido toda la gravedad de una verdadera catástrofe, incomprendible ciertamente en una capital europea de la importancia de París, donde parece que deben existir más que de sobra elementos para combatir y atajar con eficacia y éxito la acción devastadora del incendio.

El lugar en que ha acaecido el terrible suceso es el de Bercy, situado en un extremo de la población, á la orilla izquierda del Sena, y el foco principal del incendio estaba en el malecón Rapée, en el cuadrilátero que forman las calles de aquel nombre, de Villiot, de Bercy y Traversiere, precisamente un sitio en que ya se habían producido tres incendios en lo que va del año actual.

El del viernes comenzó á las cinco de la mañana en un almacén y talleres de madera para aserrar, establecimiento que ocupa una longitud de 400 metros, desde el núm. 47 al 177 de la calle de Bercy. Desde allí el fuego se propagó con increíble rapidez á los edificios contiguos, de tal modo que, á poco rato, habíase ya formado una inmensa hoguera que ocupaba una extensión de 3 000 metros cuadrados, dentro de cuyo inflamado recinto ardían vastos depósitos de leña, de madera, de barnices, de tonelería y de bebidas espirituosas, en algunos de los cuales había 2.000 pipas llenas de alcohol y 700 de vino, produciéndose á cada minuto violentísimas explosiones.

Cuando llegaron los operarios y el material de incendios, apenas suficiente para comenzar á combatir el incendio, ya ésta

había consumido totalmente un gran almacén de licores, otro de pipería y otros dos de maderas y carbones, hallándose casi por completo destruidas 30 casas, y habiendo empezado á arder algunas otras.

Un viento huracanado atizaba con ímpetu creciente la espantosa hoguera, y formaba densos remolinos de humo, que impedían á los bomberos trabajar, no obstante sus desesperados esfuerzos, que resultaban más estériles, porque el agua que incesantemente arrojaban veinte bombas, distribuidas en los puntos convenientes, evaporábase al caer sobre aquel enorme brasero, remedo abreviado del infierno. Poco después del mediodía, consiguíose cortar hasta cierto punto la marcha del incendio, dejándolo limitado á la extensión del recinto que hemos señalado, con lo cual se evitó la completa destrucción de todo el barrio de Bercy, aun cuando pueda decirse que lo principal de él ha quedado arrasado.

El calor que despedían los combustibles inflamados era tan intenso, que cuantos bomberos y operarios trataban de aproximarse á la hoguera, tentan que retroceder inmediatamente para no caer asfixiados, y todos los que se ocupaban en los trabajos de extinción se tambaleaban como si estuviesen ebrios.

En cuanto se observaba que corrían peligro sus vidas, eran envueltos en sábanas humedecidas, y, sin embargo, no se ha podido evitar que murieran asfixiados tres infelices.

Los bomberos han realizado actos de verdadera temeridad, y cuantos han presenciado su arrojo se hacen lenguas del valor de los heroicos obreros.

Hoy contendrá la orden del día de la plaza un merecido elogio de la conducta de los bomberos; pero es fuerza reconocer y lamentar que estos esfuerzos individuales no han bastado para suplir otras inconcebibles deficiencias.

No es posible todavía calcular, ni aún aproximadamente, la cantidad á que se elevarán las enormes pérdidas ocasionadas por el incendio; pero seguramente no es exagerado aventurar la cifra de más de ocho millones de francos.

Y, sin embargo, lo más sensible en los momentos actuales es el desamparo en que han quedado, sin ropas, sin hogar y sin enseres de ninguna clase, 80 familias pobres, compuestas de pequeños industriales y de infelices obreros.

Por eso principalmente, por el desvalimiento en que se hallan tantos centenares de desgraciados, es más desconsolador y abate más el espíritu el espectáculo que ofrecen aquellos sitios, donde hormigüea todavía, sin casa y sin alimento, rebuscando algo alrededor de los escambros humeantes, un enjambre de mujeres y de niños.

## NOTICIAS

### De las Provincias

Ha sido ejecutado en Alcira el reo Mariano Grau.

En algunos gallineros de Andalucía se ha presentado la *maloria*, causando centenares de bajas. Bueno será que lean las siguientes líneas, que escribe un labrador del Ampurdán, los dueños de los gallineros infestados.

«Estas preciosas aves, que viven de residuos de cosechas y en ancho espacio ó en campo libre de hierbas é insectos que en él se crían, caen otra vez después de tantas víctimas de la enfermedad mortal que aquellos gérmenes producen. *Maloria*, que al meterse en un gallinero lo deja vacío, sin una gallina para poner un huevo, ni un gallo para saludar el alba con su grato cacareo.

En tal estado se hallaba el gallinero de una de mis mastas, es decir, se había metido en él la *maloria*, y las gallinas caían muertas á granel. Consultado un veterinario y expuesta su opinión de que una pócima de quina mezclada con vino podría aprovechar á las aves, se les propinó tres veces al día, y al poco tiempo desapareció la enfermedad, y sanas las gallinas volvieron á poner huevos al nido, con gran contento de los interesados.

Cualquiera, pues, que observe el más ligero síntoma de la terrible plaga, apresúrese á echar mano al remedio, que si trae eficacia será un dato más para aceptarlo general y definitivamente.»

Julieta y Romeo, Calixto y Melibea, Isabel de Sagura y Diego Marsilla, han tenido en Lucena dos apasionados imitadores.

Cuando se hallaba de cuerpo presente una hermosa joven, su amante, Manuel García Morano, no pudiendo soportar la pérdida del sér querido, se disparó un tiro en la sien derecha, muriendo al pie mismo de la reja testigo de sus desgraciados amores.

A pesar del escepticismo teórico de este fin de siglo, el sentimiento amoroso de

otras generaciones subsiste todavía en la nuestra.

En San Pedro de Osor (Gerona) las últimas tormentas han ocasionado grandísimos daños. El pedrisco ha talado completamente los campos y las cosechas de castañas, nueces, maíz y judías, están enteramente perdidas.

Casi todos los cristales de la población fueron destruidos, y fué tan intenso el pedrisco que en algunos puntos de la Virgen del Coll se veían grandes montones de piedra.

El Congreso que la «Association littéraire et artistique internationale» celebrará en Barcelona en los últimos días de septiembre, inaugurará sus tareas el sábado, 23 de dicho mes, en el salón de actos del palacio de Ciencias, galantemente cediendo al efecto por el digno alcalde, señor Henrich.

Por la mañana tendrá el Congreso sesión preparatoria para el nombramiento de la mesa, etc.; por la tarde, á las tres, se efectuará solemnemente la primera sesión pública, con asistencia de las autoridades, cambiándose los discursos de salutación y bienvenida.

Por la noche habrá en las Casas Consistoriales una recepción en honor de los congresistas, que serán de 60 á 80, entre los cuales figuran diez señoras.

En el Congreso tendrán representación Bélgica, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Francia. El gobierno francés ha nombrado delegados suyos en el Congreso á los señores Paul Desjardins, Chaumat y Jules Oppert, miembros del Instituto.

El programa de las tareas del Congreso abarca los temas siguientes:

- Contratos editoriales.
- Del registro de las obras literarias y artísticas en el *Stationer's hall* de Londres.
- De la propiedad literaria de las repúblicas sud americanas.
- De la duración del derecho de propiedad literaria y artística.
- De la propiedad de los dibujos arquitectónicos.
- Del registro de las obras literarias y artísticas en el *Bureau internationale* de Berna.
- Estudio de la literatura catalana. (Consistirá en una conferencia y lectura de trozos escogidos. Este tema será tratado en la sesión del viernes 29).

Dicen de Granada que en la noche del jueves se incendió una finca de campo, en las cercanías del Mirador Orlando. Dicha finca es de la propiedad del acaudalado don Mariano Damas.

La techumbre mudejar, de un valor artístico é histórico incalculable, y el oratorio, con valiosas obras de arte, han quedado destruidas. No hubo desgracias personales.

El edificio fué la residencia del ilustre gramático Lebrija.

### De las islas

#### Manacor

Los ánimos de la clase pobre de este pueblo se encuentran excitados con motivo de la mala cosecha, el poco trabajo y la insoportable carga de contribuciones.

El lunes era el día señalado para subastar algunos muebles embargados á algunos pobres que no habían pagado la contribución de consumos; pero á la hora señalada se reunió ante la Casa Consistorial una multitud de hombres que no presentaba aspecto muy tranquilizador, por cuyo motivo se suspendió la subasta para hoy, día 2.

En vista de lo ocurrido, el Alcalde dispuso se publicara un bando prohibiendo que se formen grupos de más de 3 individuos durante el día y mayores de dos durante la noche.

### De la Capital

En los cementerios de este distrito municipal, durante el mes de Julio que acaba de espirar recibieron sepultura 102 cadáveres, de ellos, 1 en el de La Viteja, 1 en el de Génova y los restantes en el de Palma.

Durante el mismo mes del año anterior ingresaron 109 cadáveres, esto es, 7 más que en el año actual.

En cuanto al estado civil de los fallecidos, fueron solteros 25 varones y 28 hembras, casados 27 y 13, y viudos 2 y 7.

Murieron antes de cumplir un año 8 varones y 6 hembras; de un año á diez, 6 y 13; de diez á veinte, 4 y 6; de veinte á treinta, 4 y 3; de treinta á cuarenta, 5 y 6; de cuarenta á cincuenta, 2 y 2; de cincuenta á sesenta, 7 y 5; de sesenta á setenta, 12 y 3; de setenta á ochenta, 3 y 4; de ochenta á noventa, 2 varones, y de noventa á ciento 1 hembra.

Pertenecían al Juzgado de la Catedral 23 varones y 22 hembras y al de la Lonja, 31 y 26,

Las parroquias dieron los siguientes números: la Almudaina, ninguno; Sta. Eulalia, 14 varones y 8 hembras; Sta. Cruz, 13 y 17; S. Jaime, 2 y 5; S. Miguel, 7 y 6; San Nicolás, 1 y 7; Hospital, 17 y 5.

Fueron conducidos en carruaje de primera clase, ninguno; de segunda, 4 varones y 5 hembras, produciendo 360 pesetas para la empresa; de tercera 34 y 36, con rédito de 558 pesetas, de cuarta 14 y 4 y del término 2 y 3.

Las enfermedades infecciosas causaron: 1 defunción la difteria; 1 el sarampión y 5 las calenturas tifoideas.

Fueron enterrados en sepulturas de propiedad particular, 69 cadáveres y en la fosa común, 33.

Se recibieron 2 fetos varones y 6 hembras y se practicaron 3 autopsias.

En punto á higiene dejan mucho que pedir ciertos barrios de esta ciudad, tales como los que comprenden las calles de Camaró, Campo Santo y sus contiguas, Santañy, Estacada y sus adyacentes y otras del mismo lado de la ciudad.

Cualquiera que pase por dichas calles y se moleste mirando y oliendo, se convencerá sin esfuerzo de esta verdad.

Ayer tarde salieron para Barcelona á bordo del vapor-correo los diestros Guerrita, Almendro y los demás que forman su cuadrilla.

Desde hace dos días se trabaja en derribar el torreón, garita ó lo que sea, que servía de estorbo en la plaza del Mercado bajo pretexto de sostener la bomba ó aparato para sacar agua del pozo que existe en el indicado sitio.

Verdaderamente con la desaparición del expresado biombo ganará mucho en despejo y holgura la plaza mencionada, viniendo á ser este derribo el complemento de la orden mandando quitar los kioscos que antes había y que tan en favor vino para la belleza de aquel paraje.

Dos carabineros y un sargento de los que hacen el servicio en la costa del N. de esta isla, prestaron auxilio al Alcalde de Valldemosa para hacer entrar en cintura á cinco vecinos que se le habían rebelado, los cuales volvieron á la obediencia así que fueron requeridos por aquella fuerza.

Se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Santanyí, la cual ha de ser provista de conformidad con lo que previenen las disposiciones vigentes.

Las instancias documentadas se entregaron en la Secretaría de dicho Juzgado en el plazo de quince días á contar desde ayer.

Desde hace algunos días está inservible la fuente de la calle de la Seo por rotura del grifo de salida y continúa sin agua la de la plazuela del Rosario.

El Isleño trajo ayer tarde la siguiente noticia, sobre el mismo asunto que comentábamos por la mañana:

«Por disposición gubernativa se han impuesto dos multas de 250 pesetas cada una al dueño de la cantina de la plaza de Toros, por las dos botellas que cayeron á la plaza el domingo, una de las cuales dió á uno de los picadores.»

En el número 4.136 del Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer se publica el anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción del correo en buques de vapor y una vez á la semana entre Barcelona y Mahón con escala en Alcudia y desde Mahón á Palma y vice-versa y la propia conducción semanal de la correspondencia en buques de vapor entre Barcelona, Palma de Mallorca é Ibiza; Valencia y Palma de Mallorca y Alicante, Ibiza y Palma de Mallorca.

La subvención que otorga el Estado como tipo máximo de subasta á la primera de ambas licitaciones es de 53.200 pesetas anuales para las dos líneas que comprende y la que concede también como tipo máximo á la segunda es de cien mil pesetas anuales para las tres líneas que abraza.

Ambas subastas se verificarán por medio de pliegos cerrados, los cuales serán admitidos hasta el día 2 de Septiembre próximo á las cinco de la tarde en la Dirección General de Correos y Telégrafos, en los Gobiernos civiles de Madrid, Barcelona, Palma y Alcaldía de Mahón por lo que toca á la primera subasta y en los mismos centros substituyendo la Alcaldía de Mahón por los gobiernos de Valencia y de Alicante por lo que hace á la segunda.

La contrata durará diez años, pudiendo prorrogarse por la tática otros diez. Cuando el contratista pasados los diez primeros años quiera dejar el servicio, deberá avisarlo con un año de anticipación y si al anunciar nueva subasta no se presentaren licitadores ó no se adjudicase por cualquier causa deberá continuar otro año.

Según dijimos, en los ejercicios de oposición que para proveer la canongía Magistral se vienen celebrando en esta Santa Iglesia, ayer disertó D. Juan Barceló Bauzá, arguyendo los señores D. Pablo Mir y D. Mateo Garau.

Hoy será el disertante D. Pedro J. Campins, al que objetarán D. Juan Lladó y don Lorenzo Moyá.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga á los alcaldes de los pueblos que no sean cabezas de partido y que aun no han terminado el trabajo relativo á los precios medios que obtuvieron algunos artículos de consumo durante el primer semestre de este año y tipo de jornales de la clase obrera en general, reclamados por el Jefe de trabajos estadísticos, que se ultimem y remitan en el plazo más breve posible.

Se anuncia para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal, correspondiente al actual año económico estará de manifiesto en la secretaría de la Comisión de Evaluación y repartimiento por espacio de cuatro días á efectos de reclamación.

Interesa que el público sepa que las comisiones encargadas de verificar la comprobación de la riqueza urbana de esta capital, cesaron en sus funciones el día 30 Junio último en virtud de órdenes superiores y por lo tanto, interin se nombra de nuevo, cosa que anunciaremos oportunamente, tan solo los inspectores provinciales en uso de sus atribuciones y previa exhibición de su credencial pueden verificar actos de comprobación ó investigación, por lo que mientras no concurre esta circunstancia los propietarios é industriales deben negarse á permitir se verifiquen aquellos actos.

Ayer por la madrugada salió de este puerto para el de Rosas el yack *Eulalia*, del Real Club de Regatas de Barcelona, que ha permanecido amarrado durante unos cuantos meses dentro del recinto de la capital.

Los señores sacerdotas cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminasen hasta el día 31 del presente mes, se presentarán á Sinodo para renovación de las mismas el 21 del mismo á las diez de la mañana.

La reunión verificada el sábado en el Centro Militar por los retirados de guerra y marina y demás pertenecientes á destinos civiles, no tuvo sólo por objeto nombrar la Junta Directiva, de la cual ya tienen noticia nuestros lectores, sino constituir la Junta de defensa contra las onerosas exacciones de que tan benemérita clase viene siendo objeto.

Asistieron á dicha reunión casi todos los que la constituyen en esta isla: los pocos que faltaron mandaron su adhesión á cuantos acuerdos se tomasen.

Reinó completísima unanimidad de miras en todas cuantas cuestiones se tocaron, pudiendo decirse que no hubo discrepancia ni hasta en la cuestión de detalle.

Ayer por la mañana llegó de Barcelona el vapor *Lulio*, con el correo y 21 pasajeros.

Leemos que ha sido nombrado profesor de dibujo de figura de esta Escuela de Bellas Artes D. Casimiro Mestre Font.

Por un agente de vigilancia fué llevado al depósito de Capuchinos un joven de 16 años que andaba vagando por el muelle, en estado de embriaguez.

En el Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis se publica una circular del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ordenando que se diga en el sacrificio de la Misa, en tres días que lo permita la rúbrica, la colecta *pro gratiarum actione* y que se omita en lo sucesivo la oración *ad petendam pluviam*.

Muchos vecinos del Pont d' Inca, se quejan de las condiciones en que se hace la matanza de reses para el abasto de dicha población, y desearían que fuesen muertas el día antes y no el mismo día de la venta, pues con lo primero resultan siempre algo perjudicados en el peso y además, no es la carne tan sabrosa.

En la calle de Monserrat, hay diversos montones de piedras, que deben estar destinados á la reparación del piso. Pero como no se han empezado las obras todavía, estorban el paso. Convendría que los acopios no se hicieran hasta el mismo en que se dé principio á los trabajos.

El sábado último fué detenido por la Guardia civil del puesto de Llummayor y entregado al Juez municipal de dicha villa un sujeto como presunto autor de la tala de diez y ocho almendros en una propiedad de Don Sebastian Gibert Zanoguera, de-

nominaba el *Marroig*, de cuya noticia ya dimos oportuna cuenta.

Ayer á las cuatro de la tarde uno de los trabajadores que descargaban carbón de la corbeta *Cabrisas* tuvo la mala suerte de que le cayese un trozo de carbón de mucho peso encima de la cabeza, desde un serón que llevaba otro trabajador, produciéndole una herida de poca consideración.

Un agente de vigilancia le acompañó á la casa de socorro de la Casa Consistorial en donde fué curado por el médico señor Gayá.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Noticias políticas**

Madrid 31 á las 8'56 n.

En el Senado se han aprobado los presupuestos y los tratados con Suecia y Noruega, Suiza y Holanda, á pesar del obstructionismo de las minorías.

En el Congreso quedan también aprobados los presupuestos de Cuba y es opinión general que las Cortes se cerrarán el miércoles.

**Incidente**

Madrid 31 á las 9 n.

A primera hora ha surgido en el Congreso un animado incidente, á consecuencia de haber pedido el señor Romero Robledo declaraciones explícitas al ministro de la Guerra, referente á la capitalidad de la Coruña, y prometiendo á nombre del partido conservador restablecerla tan luego lleguen al poder.

El señor López Domínguez, con habilidad suma, ha eludido la contestación que se le exigía, motivo por el cual los diputados gallegos se muestran esperanzados.

**Nuevo motín**

Madrid 31 á las 11'30 n.

Los reclusos en el penal de Granada se han amotinado de nuevo.

De la colisión han resultado cuatro heridos, uno de ellos grave.

Los presos, armados casi todos ellos de facas y puñales, sorprendieron al vigilante del rastrillo, intentando evadirse.

La población está alarmada.

**Cólera**

Madrid 1.º á las 2 m.

En Marsella han ocurrido diez y nueve defunciones y treinta invasiones.

**A baños**

El ex ministro D. Francisco Romero Robledo ha marchado á San Sebastián.

**Siniestro**

En Sevilla se ha roto una cañería conductora de las aguas, que servía de fuerza motriz á diferentes fábricas, quedando éstas paradas.

Se trabaja activamente y sin descanso en la reparación, pues de seguir las fábricas paradas surgiría un conflicto que mañana revistaría gravedad.

**Cambios**

Barcelona 1, 4'30 l.

4 p 000 interior . . . . .	68'65
4 p 000 exterior . . . . .	75'17
4 p 000 amortizable . . . . .	00'00
Cubas (86) . . . . .	107'07
Coloniales . . . . .	42'55
Nortes . . . . .	00'00
Francias . . . . .	00'00
Madrid . . . . .	00'00
París . . . . .	62'71
Renta francesa . . . . .	00'00
Londres . . . . .	00'00
Francos . . . . .	00'00
Libras . . . . .	00'00

**Noticias marítimas**

Compañía Trasatlántica

El San Ignacio salió de Port Said el 27 para Suez.

El Cataluña salió de Málaga el 27 para Cádiz.

El España llegó al puerto de la Habana el procedente de Santiago de Cuba.

El Ciudad de Cádiz llegó á Buenos Aires el 25 procedente de Montevideo.

El Isla de Luzón salió de la Coruña el 27 para Santander.

**Transportes Marítimos**

El Aquitaine salió de Dakar el 24 para Marsella procedente de Río Janeiro.

El Espagne salió de Philippeville el 26 para Kotonon.

El vapor Montevideo, de la Compañía Trasatlántica, llegó á Santander procedente de la Habana ha conducido 403 pasajeros, 65 individuos de tropa y cargamentos coloniales.

**Sociedades y Corporaciones**

**Cred to Balear**

Habiendo solicitado Juan Verger y Mesquida, que se le espida duplicado del recibo talarlo que le entregó el Administrador de la Sucursal de esta Sociedad en Lluçmayor, al constituir en la misma día 22 de Enero último, bajo el número 2642, en calidad de depósito voluntario reintegrable con aviso previo de 180 días, la cantidad de ptas 500 por haberse este extraviado, se ha resuelto hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que en el caso de considerarse alguien con derecho al expresado depósito, pueda producir la oportuna reclamación, tanto en las oficinas de esta Sociedad, Calle de Palacio número 67, como en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde el de la fecha. Se advierte que transcurrido este plazo sin haberse recibido reclamación alguna se dejará ríbo talonario sin valor ni efecto y se expedirá el duplicado que solicita.

Palma 1º Agosto de 1893.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, José Monlau.

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

**Nacimientos.**—Día 30.—Varones, uno — Hembras, ninguna.

**Matrimonios.**—Día 30.—D Antonio Lull Caimari con doña Juana Maria Soberats Marqués.

**Defunciones.**—Día 1.—Juan Pujol Palmer, casado, de 66 años, calle de Zavellá, de gangrena.

Antonia Maria Pomar Mas, viuda, de 73 años, calle de Feliu, de pulmonía.

Catalina Palou Bauzá, casada, de 24 años, calle de Sombreros, de eclempsia.

Teresa Ramis Reus de 4 meses, calle de Santo Domingo, de meningitis.

**Muertes.**—Día 30.—Movimiento de enterramientos.—Entradas, 9, 4 varones y 5 hembras.—Altos 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.**—Estado de la atmósfera.—Despejada con nieblas en algunos puntos.

**Horizonte.**—Brusco el del primero y segundo cuadrantes. Claro en los demás.

**Idem del viento.**—Brisa fresca del S.

**Idem del mar.**—Picada de la brisa.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Vigía de Portopt.**—Sin señal.

**Cultos para hoy**

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en la Merced, exposición á las seis y media; á las diez tertia y misa mayor. Por la tarde, á las seis los actos de coro y por la noche, Rosario, meditación estación y la reserva.

**Otras funciones**

En San Francisco, fiesta dedicada á nuestra Señora de los Angeles, á las diez misa mayor con sermón por el padre Pedro Bta. Nadal.

En San Francisco y Sta. Clara, Capuchinos y Capuchinos, durante todo el día pueden ganar el Jubileo de la Porcincula, todos los que confesados y comulgados visiten dichas iglesias.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Grada en la Catedral.

**Cultos para mañana**

Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en la Merced, exposición á las seis y media; á las diez tertia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y por noche, Rosario, meditación y la reserva.

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la Agonía del Redentor.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen del Confalón en Santa Eulalia.

+

Cuarto aniversario del fallecimiento  
de  
**D. Sebastián Simó y Canet**  
(Q. E. G. E.)

Todas las misas que se celebrarán el jueves 3 del corriente, de siete á diez, en la capilla del Santo Cristo de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

+

**Doña Catalina Alemañy y Sastre**  
Viuda de D. Cayetano Oliver  
Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos  
— E. P. D. —

Su desconsolada familia, participa á los amigos de la finada la tengan presente en sus oraciones y asistan al Santo Rosario que se rezará en la parroquial iglesia de Santa Eulalia á las cinco y media de la tarde de hoy, y acto seguido á la conducción del cadáver á la última morada, desde la casa mortuoria, calle de la Luz, núm. 22.



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que partirá desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 5:40 (mixto) tarde.

VAPORES Y CORREOS
PALMAS DE PALMA:—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la n. por vía de Alcedia.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES, VALORES LOCALES, VALORES PÚBLICOS. Lists various stocks and bonds with their respective prices.

Table with weather and calendar data: BOLETÍN METEOROLÓGICO, HOJAS DEL CALENDARIO. Includes temperature, humidity, and dates for August.

Table with calendar data: AGOSTO, HOY, MAÑANA, JUEVES. Lists dates and events for the month of August.

Table with calendar data: FERIAS DE MALLORCA, MERCADOS DE MALLORCA. Lists dates for fairs and markets in Mallorca.

CONDICIONES Y PRECIOS bajo los cuales se insertan en La Almudaina los anuncios, reclamos y recomendaciones, desde el día 1.º de Junio de 1893.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO
Los anuncios, sean de la clase que fueren, se insertan en la cuarta plana, y adeudan á razón de 0'08 pesetas por línea de medida natural, del cuerpo 8.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enoloturo Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
AMENGUAL Y MUNTANER
Conquistador, 30. Cadena, 2. PALMA.—Sucursal en INCA: Rectoría, 12

SUBASTA VOLUNTARIA
El día 5 del actual á las 8 de la noche, en la Plaza de Cort de esta ciudad, se procederá en pública subasta voluntaria, si la postura acomoda, á la venta de una casa que consta de planta baja y tres pisos, rehalada con los números 16 y 18 de la calle de Santo Domingo y uno de la de Pizá.

BALNEARIO BALEAR
San Francisco 19 y Plaza del mismo nombre número
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etcétera, abierto al servicio público desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

PRONTITUD Y ESMERO
Las señoras que tengan abanicos para componer, no dejen de visitar la tienda de la calle de San Miguel núm 33, donde se componen con primor, especialmente los de marfil y de nácar, como también hallarán un buen surtido de telas para abanicos.

IMPRESIONES
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos sean de la clase que fueren: acciones para sociedades de crédito, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, billetes de Banco, bonos y demás que abrazan las operaciones financieras, dudiendo hacerse estos trabajos á diferentes tintas hasta el número de diez.

PARA ALQUILAR
En Son Berenguer (Molinar de Levante) hay tres casas recién construidas y en la orilla del mar, que reúnen todas las comodidades.

Se desea vender tres pisos, situados en la calle del Buey, número 18. Informarán, calle de Capuchinas, número 11 30-19

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

MAGNESIA
La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

BIBLIOTECA UNIVERSAL ILUSTRADA
Esta BIBLIOTECA se publicará formando tomos en 8.º de unas 200 páginas en buen papel, esmerada impresión ricamente ilustrada y encuadernados en rústica con una bonita cubierta.—Un tomo mensual al precio de UNA PESETA

NODRIZA.—Una de 17 años de edad y leche de 10 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Inca

Fábrica de hielo.—Plaza del Temple
En la fábrica y en la antigua cervicería del Borne, continúa á la calle de Jovellanos, se reciben encargos para botellas frías.

POLVOS INFANTILES PEDROL
VERDADERA DENTICINA
El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (BABA) Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitán el estreñimiento.

OBRA NUEVA
HISTORIA
DE LA
PASIÓN DE JESUCRISTO
ESCRITA POR
D. MIGUEL MIR
de la Real Academia Española

Se suscribe en la Imprenta y Librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Conquistador, 30 bajos, Cadena, 2, Palma y en la Sucursal en Inca: Rectoría, 12

NO MÁS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricotero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos.

Contribución Industrial y de Comercio
REGLAMENTO Y TARIFAS
PARA LA
Administración, Imposición y cobranza de dicho Impuesto

RECUERDO DE MALLORCA
Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, debidas al fotógrafo SR. TRUYOL
Este precioso album en 4.º, encuadernado con ricas cubiertas de percalina, con dorados al fuego, se vende al precio de 12 PESETAS en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner